



### Las mujeres espías que fueron decapitadas en Berlín

#### Una baronesa y dos mecanógrafas que habían entregado a un espía polaco documentos del plan de invasión de Polonia estudiado por el E. M. alemán

No se estremecan de horror nuestros lectores, que no vamos a entrar en los detalles espeluznantes de la decapitación de las dos desgraciadas mujeres que, convictas del repugnante delito, de traición a la Patria, cayeron hace tres días bajo el hacha del verdugo de Berlín.

Verdugo que cumple su misión terrible cubriendo su cabeza con un grotesco sombrero y vestido de chaquetón, a diferencia del de Francia, que sirve a la guillotina con levita y sombrero de copa.

De la ejecución sólo diremos que se verificó al amanecer en el patio de la prisión de Ploetzensee, en las afueras de Berlín y sin más testigos que los jueces del Tribunal del Pueblo y doce ciudadanos nombrados para presenciar la escena desgarradora.

Y con ellos y junto a las víctimas, un pastor luterano, pues ambas pertenecían a esa secta.

Cuando los berlinenses se echaron a la calle para ir a sus ocupaciones habituales se encontraron en los sitios destinados a colocar esta clase de documentos, una proclama en la que se les decía que aquella madrugada habían sido decapitadas dos traidoras, miembros de antiguas familias de Prusia.

El documento decía así: "El Tribunal del Pueblo de Berlín condenó el 16 de febrero de 1935 a:

Primero.—Benita von Falkenhayn, nacida von Zollikopfen-Altenklingen.

Segundo.—Reneta von Natzner.

Ambas de Berlín. Fueron condenadas a muerte por traición a la Patria mediante la entrega de secretos militares.

Por el mismo crimen han sido condenados a trabajos forzados perpetuos, el súbdito polaco Jorge von Sosnowski e Irene von Iena.

Las condenadas von Falkenhayn y von Natzner, después de que el Führer y Canciller no quiso hacer uso de su derecho de clemencia, fueron ejecutadas esta mañana, en el patio de la prisión de Ploetzensee."

El polaco, Caballero von Sosnowski es un polaco y un patriota, preparado para pagar el precio del peligroso servicio que quiso rendir a su país obteniendo para él secretos militares de Alemania; pero las dos mujeres que fueron decapitadas y la tercera que fue condenada a cadena perpetua, traicionaron a Alemania, a su propia Patria y cometieron, por lo tanto, uno de los delitos que más repugnan a toda conciencia honrada. Buscaban el daño de la nación entera.

En qué consistió, concretamente, el delito que las llevó a la muerte y a la prisión, respectivamente?...

El Estado Mayor alemán estudiaba, constantemente, las posibilidades bélicas, tanto ofensivas como defensivas, de su país. Es la misión de un buen Estado Mayor. No quiere decir que, porque se estudian, se van a realizar esos planes. Pero los chispazos que provocan las guerras surgen, a veces, inopinadamente.

### NOTAS MILITARES

#### SERVICIO PARA EL DIA 1.º DE MARZO DE 1935

Cua. tel. capitán don Enrique Sánchez García. Imaginaria, capitán don Juan López Masot.

Guardia, teniente don Numérico Concejo Núñez. Imaginaria, teniente don Jesús Gutiérrez Carpio.

Vig. V. de H. C.ª y Estación, teniente don José Lamba García.

Guardia de Cárcel, sargento don José de Mora Beltrán.

Guardia de Prevención, sargento don Aurelio Lozano Martín.

Imaginaria, sargento don Tomás Ascandón González.

Vigilancia, sargento don Martín Martínez Lucio.

Grupo de Retén, 5.ª Compañía de Fusiles.

### ¡Labradores!

Semilla de alfalfa, la mejor de Zaragoza, y sin cuscuta, a 2,75 el kilogramo, y de diez en adelante precios especiales.

### Casa OLEGARIO, Palencia

### NOTAS CAMPESINAS

#### CONSERVACION DE LAS LEGUMBRES SECAS

Existen tres métodos: la "desecación y comprensión", la "extracción del aire" y "la inmersión en sal o en vinagre".

El primer método consiste oficialmente en lavar y mondar las legumbres y verduras y dejarlas secar, colocándolas sobre zarzos a la temperatura de 50-60 grados centígrados, y finalmente someterlas a la enorme presión de una prensa hidráulica. Las legumbres así comprimidas se sumergen antes de emplearlas en agua caliente por espacio de 30-40 minutos, con lo cual recobran su volumen y su color natural.

Este sistema, inventado por Masson, tiene gran importancia para suministrar en grande escala provisiones al Ejército.

En Rusia emplean todavía un sistema antiquísimo de desecación que, por su sencillez, podría adoptarse para el uso doméstico.

Consiste dicho método en su mergir las legumbres durante tres o cuatro minutos en agua hirviendo y después secarlas en el horno. Así tratadas se conservan perfectamente en cajitas de latón o de madera, colocadas en lugar seco y ventilado.

El segundo método, llamado de Appert, nombre de su inventor, es solamente apropiado a las habichuelas, guisantes, espinacas y coliflores, y no es tan sencillo como el que acabamos de apuntar, porque requiere material adecuado (cajitas de latón) y no pocos cuidados.

En este método, las legumbres, después de bien mondadas, se colocan en las cajas de hojaldre con agua salada y se escaldan con un baño de agua, también salada, que se mantiene durante dos horas a 100 grados centígrados. Después hacen hervir durante dos horas en dicho baño, y finalmente, dejándolas enfriar hasta 60 grados centígrados, se sellan las latas herméticamente.

El último método, la salazón y la inmersión en vinagre es el más familiar. En la salmuera pueden meterse las coles, las acelgas, las calabazas, y hasta los pimientos mismos. En el vinagre se conservan los pepinillos, las cebolletas, los guisantes y los pimientos grandes y pequeños, etc.

El vinagre que se emplee para las conservas ha de ser claro, transparente, de color no muy intenso, de olor agradable y de sabor ácido, pero no cáustico: en el caso contrario, las conservas corren el riesgo de perderse, porque el vinagre flojo se altera con facilidad, dando lugar a la formación de posos.

Las verduras que se trata de conservar deben estar bien lavadas y enjutas, y algunas, como las acelgas, es preciso cocerlas de antemano y, bien picadas, se destinan al vinagre.

LA PAJA DE AVENA  
La paja de la avena y de la cebada tiene un valor interesante para la economía de la alimentación del ganado, y aun cuando generalmente se cree que es inferior a la de trigo, hay muchos agrónomos entendidos que sostienen lo contrario, o por lo menos que asignan una equivalencia perfecta en el valor nutritivo de las dos pajas.

Uno de ellos, alta autoridad agrícola, dice que todos los mercados de paja de París, Toulouse, Saint-Giron, etc., acusan un pre-

### CRONICILLA DIARIA BODAS DE PLATA

#### UNA MUJER QUE NO PIERDE LA SERENIDAD

La serenidad es muy buena consejera.

Toda persona que goza de ánimo sereno y no lo pierde, aun en momentos críticos, logra auténticos triunfos.

Si por cualquier motivo riñen dos hijas de Eva y una de ellas es serena, la obra pierda en la contienda, aun cuando la asista la razón.

La serenidad ha evitado, si- guo evitando y evitará en lo sucesivo muchas cosas desagradables.

Pero la serenidad entraña mérito extraordinario cuando se mantiene frente a un conflicto grave.

Dos pasados tres individuos en Alcázar de San Juan, intentaron penetrar en el domicilio de Remedios Poveda, más ésta disparó sobre los asaltantes con una escopeta de su marido, que se hallaba ausente, y les puso en fuga, consiguiéndose después su detención.

La serenidad de esta mujer evitó se consumara el atraco, cosa que no consiguen muchos hombres, que a la primera de cambio palidecen y se les pone la carne de gallina.

Las alumnas del Colegio Sádela de Blanca de Castilla, celebrarán los veinticinco años de la Obra de las Marias de los Sagrarios Calvarios, con una Misión de Comunión general con plática preparatoria que dirá el muy ilustre señor don Vicente Matia, canónigo magistral, en la capilla de las RR. Filipenses, el día 4 de marzo, a las ocho.

Se suplica a todas las alumnas la asistencia a este acto y se invita a él a cuantas personas quieran celebrar el vigésimo quinto aniversario de la fundación de tan hermosa Obra.

### GOBIERNO CIVIL

#### Junta provincial de espectáculos.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de 7 último, me dice lo que sigue:

"De conformidad con la propuesta de la Dirección General de Seguridad, elevando moción de la Junta consultiva e inspectora de Teatros de Madrid, a fin de evitar los accidentes que pueden producirse en las salas de espectáculos adoptando las medidas necesarias que impidan la repetición de catástrofes como la reciente de Calaceite (Teruel), intencio de V. E., que atento a la seguridad pública, la Junta Provincial de Espectáculos de su Presidencia extreme su rigurosidad en no autorizar locales de espectáculos cuyas tal-

tas al Reglamento sean de tal naturaleza que puedan poner en peligro la vida de los espectadores; y los que se hallen funcionando en esas condiciones se decreta su clausura hasta tanto que sean puestos de acuerdo con el vigente reglamento. Salúdame."

Y en vista de tal orden telegráfica, esta Junta ha acordado en su sesión del 22 último conceder a todos los dueños y empresarios de espectáculos públicos un plazo de treinta (30) días hábiles para que acometan todas las obras conducentes a dejar sus locales en completa obediencia a lo preceptuado por el Reglamento de 19 de octubre de 1913; transcurrido el cual, a partir de la fecha, se procederá a las oportunas comprobaciones, castigando a los contraventores con la multa correspondiente y clausurando los espectáculos respectivos sin contemplaciones de ninguna especie.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados Palencia, 25 de febrero de 1935.—El gobernador civil, presidente, **Victoriano Maeso**.

### Acción Social Católica en Castrillo de Onielo

El pasado lunes tuvimos el gusto de tener entre nosotros a los señores inspector y propagandistas de la Federación, don Anastasio Manuel y don León Villalba, quienes en virtud de su visita se reunieron casi todos los vecinos del pueblo en el local del Sindicato Católico Agrícola, existiendo en el mismo, para escuchar las conferencias que habían de pronunciarse y que tenían anunciadas.

Tanto el uno como el otro nos demostraron la necesidad de la unión de todos los agricultores, poniendo casos prácticos, para sacar la consecuencia de que es de urgente necesidad esa unión para poder vencer a los enemigos que rodean al agro.

Convencidos de esa necesidad y después de escuchar sus discursos con verdadera atención e interés, se entabló entre conferenciantes y público un interesante diálogo para llegar a poder hacer algo práctico y no que dadas las doctrinas verdaderas por los señores citados sin otra finalidad que una conferencia más o menos insumtiva, pero sin ningún resultado positivo.

Como quiera que en este pueblo existen dos sociedades agrícolas, como son el Sindicato Católico Agrícola, y la Liga de Campesinos, se llegó a la conclusión de refundir en el Sindicato referida Liga, haciendo con ello una sociedad fuerte o un frente único, puesto que en las actuales condiciones, y dispersas las fuerzas, no pueden lograrse las ventajas que proporciona una unión estrecha entre los vecinos.

Reconocido así por el digno presidente de la Liga, don Floriano González, éste citará a todos sus representados a una sesión para acordar el traspaso al Sindicato, ya que éste puede llevar más cumplidamente los fines de los agricultores, y está bajo la vigilancia y ayuda de la Federación palentina, a quien se acordará en cuantas dudas puedan surgir y cuantas necesidades tenga que acudir.

Creemos que esta visita de propaganda ha sido de verdadera oportunidad y ha de servir para unirse y quererse, y levantar en los vecinos el estado de dejadez y postración en que están sumidos, por falta de divulgación en estas cuestiones.

En la mañana del martes por el señor Mammel se realizó la revisión de los libros del Sindicato, marchando a continuación al vecino pueblo de Vertavillo, en donde tienen anunciadas otras conferencias.

Felicitemos a tan infatigables propagandistas por la labor que vienen realizando, juntamente a la Federación Agraria Palentina para los buenos servicios que viene prestando a la clase agricultora con sus divulgaciones, no dudando que han de ser aprovechadas y con el tiempo han de

### Acción Social Católica en Castrillo de Onielo

EL CORRESPONSAL

### Fuenteandrino

#### NECROLOGIA

El día 24 del presente falleció después de recibir los Santos Sacramentos, doña Alejandra Villagas, a los 82 años de edad.

A sus hijos Francisca y Agustín Bachiller, hermanos, nietos y demás familia, mi más sentido pésame, y a los lectores de EL DIA suplico una oración por el alma de la Inada.

### Sociedad de Socorros Mutuos "Nueva Unión Palentina"

#### CONCURSO

Acordado en Junta general de esta Sociedad, celebrada el 17 de los corrientes, establecer el servicio de odontología en beneficio de las familias de doscientos socios de que se compone aquélla, y en cumplimiento de lo resuelto, se abre concurso por término de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, entre los señores odontólogos de esta ciudad, para que presenten sus proposiciones por escrito y en sobre cerrado, dirigido al señor presidente de la misma, en las cuales se hará constar la cantidad al año por la que se comprometen a realizar el servicio de extracción de dientes y muelas y tratamiento de enfermedades de la boca, de los referidos socios y sus familiares, cuya suma será satisfecha por esta Sociedad en cuotas parvas, así como también el beneficio que harían a los mismos por colocación de huesos y dentaduras que éstos les encargaran; cuyo contrato se hará por un año, renovable a voluntad de ambas partes.

Palencia, 26 de febrero de 1935.—El presidente, **Santiago Morrondo**.—El secretario, **Rufino Antolín**.

### JOSE GALLEGU RUIPEREZ

#### Almacén de maderas de todas clases y escuadrías.

Especialidad reconocida por sus mismos competidores en maderas de chopo y olmo de lo que posee cantidad verdaderamente asombrosa, a precios increíbles.

Vendo árboles en pie o troncos en los márgenes del Canal de Castilla, cuyo transporte por las barcas del mismo es sumamente económico.

Visítenos antes de hacer firme una compra

### HUERTA

Se arrienda la del Sotillo de los Canónigos, en esta ciudad. Razón: Merino, Maura, 8. Escritorio

### Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director **LUIS SARCIBAR**, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

### José Villanueva Sagredo

#### ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA



### Detener la TOX

¡HAY QUE CURAR la causa! Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al lacto-crocato soluble, calma la tos, desinflama, catarriza, vitaliza y reconstruye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales de Mundo entero. **JARABE FAMEL**

### VICTOR MATILLA MARTINEZ

Procurador de los Tribunales

### GACETILLAS

Si V. ve por esas calles un abrigo de postín, ya sé que V. se figura "es de la [Casa Martín]". Si es una linda camisa o un [sombrero chipén], no se lo pregunte a nadie, que [eso es de Martín también]. Sombreros, Gabanes, Camisas. MAYOR, 76

no, una substancia económica que, por su bajo precio, proporciona a los animales que la consumen mayor cantidad de unidades nutritivas que la del trigo.

Hacen mal los agricultores vendiendo su paja de avena a menos precio que la del trigo; deben reservarla y darla a su ganado como alimento.

En toda España, en HIPOTECA, documento privado y letra; sobre fincas urbanas, rústicas, solares, recibos de alquiler y negocios. Interés desde el 5 y medio por 100 anual con largos plazos de devolución. Compra-venta de toda clase de fincas. Información gratis y absoluta reserva.

### PRESTAMOS AMORTIZABLES

CREDITO HISPANO, Consejo Cliente, 236.-Tel. 33.196.-BARCELONA.



### Nueva colección

de corbatas inarrugables exclusivas para la

### Casa POLO

MAYOR, 91 — Teléfono 5

### RELOJES

Las mejores marcas El mayor surtido

### Casa SALAMANCA

Mayor Pral., 53

Reparaciones en JOYERIA RELOJERIA Y OPTICA GRABADOS NE EL ACTO

### Banco HERRERO

OVIEDO PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero y don Manuel M. de Azcoitia Herrero.

Sucursales Arriónidas, Astorga, Benavente, Boal, Cangas del Narcea, Cangas de Onís, Colunga, Cudillero, Grado, Infesto, La Felguera, León, Luarca, Llanes, Mieres, Moreda, Nava, Navia, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Lena, Pola de Siero, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Trubia, Vegadeo, Villaviciosa y Zamora.

Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros: 3 por ciento. Compraventa de toda clase de valores.

La actualidad en provincias

Han sido detenidos los pistoleros que asesinaron a la encargada de un surtidor de gasolina Los últimos temporales causaron daños en las cosechas de la provincia de Alicante

ATRACO EN UN MOLINO MURCIA.—Comunican de Murcia que anoche, a las diez, tres individuos, con marcado acento valenciano, se presentaron en el molino del Arco, propiedad de Cristóbal Pérez Lozano, quien en aquel momento se hallaba en su casa con su esposa y dos hijos. Uno de los tres individuos pidió al molinero cierta cantidad de harina y cuando éste se dispuso a entregarla, empujaron sendas pistolas y ametrallaron a las esposas y a los hijos. Los pistoleros exigieron todo el dinero que tuvieran. Los atracadores, después de apoderarse de 1.200 pesetas, que había en un cajón, se dieron a la fuga.

PISTOLEROS DETENIDOS VALENCIA.—Han sido detenidos los autores de la muerte de doña María Carbonell Ros, que fue asesinada de un tiro de que fue disparado en el despacho del "garage" Ripoll, situado en la carretera de Barcelona. Ha sido una labor difícil la llevada a cabo por la Brigada de Investigación Criminal; su jefe, don Trifón Escudero, con sus agentes más esforzados, fueron necesarios a tiros al pretender pelearse en un piso de la casa número 29 de la calle de Triunfo; allí lograron detener a los pistoleros y maleantes, entre ellos a Rodrigo Sánchez Jiménez, de veinticuatro años de edad, casado, jornalero, natural de Cebegón (Murcia) y domicilio en nuestra ciudad, calle de Rosalino, 3, cuarta puerta, y a Ramón Cervelló Beltrán, de cincuenta y seis años, cocinero, natural de Albuñol, provincia de Castellón, domiciliado aquí en la calle de la Corona, 10, segundo piso.

El Rodrigo parece ser que es el que disparó, ocasionando la muerte de la dueña del "garage"; ha sido reconocido por los hijos de la víctima; uno, llamado Antonio, de doce años de edad; le aduso con mucha valentía, y el Cervelló no supo eludir las pruebas apastantes del pequeño.

UN ANCIANO AHOGADO LEON.—En el lugar conocido por la Vega, término municipal de Valderreda, cayó al río el vecino del citado pueblo don José Rojo Rodríguez, de sesenta y cinco años, que en unión de otros vecinos regresaba de Puen de Almuey a Valderreda. Por haber ocurrido el accidente de noche, José no pudo ser hallado, creyéndose que haya perecido ahogado y que el cadáver haya quedado entre las malezas del río.

LOS COSECHAS RESENTIDAS ALICANTE.—Siguen llegando noticias desconsoladoras de los estragos causados por el huracán en casi toda la provincia, resistiéndose las cosechas con graves perjuicios para la agricultura. La línea de conducción eléctrica de Alicante a Villajoyosa...

LOS CABALLEROS de refinado gusto, encontrarán papel para escribir, de alta calidad, en la CASA MORRONGO, Mayor Principal, 166.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Calzos y bujes... de ALAEJOS Norias... de ALAEJOS Arados... de ALAEJOS Presas... de ALAEJOS Trilladoras... de ALAEJOS Aventadoras... de ALAEJOS En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS Alcohol "El León" PARA QUEMAR COMBUSTIBLE FAMILIAR EL MEJOR PARA LOS INFIERNILLOS FABRICANTES: LA COMPANIA DE ALCOHOLES, S. A.

En Palencia lo venden estos comercios: Dámaso García, Mayor Principal, 138. Francisco Espejel, Colón, 2. Heracio Domínguez, Plaza Mayor, 11. Agricio Herrero, Mayor Principal, 44. Ricardo Neira (tienda El Corcho), Joaquín Costa, 7. Francisco Velasco, Mayor Principal, 88.

Manifestaciones del ministro de Agricultura sobre la reforma de la Ley Electoral

Se reúne la minoría de la C. E. D. A., tratando de la reforma constitucional

LO QUE DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA MADRID.—El señor Fernández Jiménez habló de nuevo con los periodistas del asunto relacionado con la reforma de la ley electoral, y dijo: —Como ustedes saben, se proponían tres sistemas: el mayoritario, el mayoritario empírico y el proporcional. Este, a mi juicio, era el más justo, pero tiene el inconveniente de que se atomizan los partidos y no favorece las coaliciones de Gobierno. Ahora, lo que se pretende es aceptar el sistema proporcional, soslayando estos inconvenientes.

También había dos criterios en lo relativo a la adjudicación de primas a la mayoría: uno, que los coeficientes se añadan a los que figurasen a la cabeza de las listas, y otro, a los que obtuvieran mayor número de votos. Esto es lo más justo, pero se presta a maniobras políticas. Supongan ustedes—siguió diciendo el ministro—por ejemplo, que dos mil comunistas se dedicaran a votar las "colas" de las listas de los candidatos de derechas, y tendríamos la posibilidad de que se quedaran sin acta Lerroux, Gil Robles o Martínez de Velasco; o viceversa, si las derechas hicieran lo mismo.

Reiteró por último el señor Jiménez Fernández su excelente impresión en cuanto a la conciliación de pareceres para llegar a una fórmula que satisfaga a todos.

MANIFESTACIONES DE GIL ROBLES MADRID.—El señor Gil Robles ha dicho que no pasará nada, por lo menos hasta que terminen las vacaciones de Carrión.

UNA VICTORIA DE LA CEDA EN BARCELONA BARCELONA.—En el Instituto Agrícola catalán de San Isidro se celebró asamblea general para la renovación de la junta directiva. Había gran expectación.

Los antiguos elementos de la Lliga presentaron una proposición diciendo que siendo apolítica la entidad no podía votar para los cargos directivos a socios que ejerzan cargos políticos destacados. Fue reelegido por aclamación presidente el señor Cirera y los restantes elementos de la junta directiva.

Este constituye para la Lliga uno de los más grandes fracasos políticos. SE REUNE LA MINORIA POPULAR AGRARIA MADRID.—Se reunió la minoría de Acción Popular, presidida por el señor Gil Robles. Examinó el informe de la ponencia sobre la reforma constitucional, y acordó aceptar la propuesta del Consejo de ministros.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA MADRID.—El señor Fernández Jiménez habló de nuevo con los periodistas del asunto relacionado con la reforma de la ley electoral, y dijo: —Como ustedes saben, se proponían tres sistemas: el mayoritario, el mayoritario empírico y el proporcional. Este, a mi juicio, era el más justo, pero tiene el inconveniente de que se atomizan los partidos y no favorece las coaliciones de Gobierno.

Miscelanea extranjera

El barco mayor del mundo hará su viaje inaugural a Nueva York

Un obrero parado se aprovecha de una máquina del ferrocarril para dirigirse a París, en busca de trabajo

EL "NORMANDIE" SAINT NAZAIRE.—El trasatlántico más grande del mundo, el "Normandie", sacará a este puerto el día 20 de abril, con la marca de los 19.30, para El Havre, donde tomará pasaje para Nueva York, en viaje inaugural.

LA ACTUACION DE AZAÑA Y BELLO EN BARCELONA MADRID.—El magistrado de la Sala Segunda del Supremo que fué a Barcelona para realizar una información acerca de la participación de los señores Azaña y Bello en los sucesos allí acaecidos, ha terminado su labor, y ha entregado el informe a dicho alto Tribunal.

REFERENCIA DE UNA REUNION MADRID.—El secretario de la minoría popular agraria, señor Carrascal, ha facilitado ayer tarde la referencia de la reunión celebrada por su minoría, que presidió el señor Gil Robles, y a la que concurrieron los ministros de Agricultura y Justicia.

LA MINORIA EXAMINÓ EL INFORME PREPARADO POR LA PONENCIA ENCARGADA DE ESTUDIAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL, concretando su actitud en las conclusiones siguientes: Primera. La minoría popular agraria entiende que debe iniciarse sin demora el proceso de revisión constitucional.

SEGUNDA. Acepta como base de discusión la propuesta que ha conocido el Consejo de ministros y pide la adición de algunos extremos que reputa esenciales, entre ellos los relativos a la familia y enseñanza.

LA MINORIA SE OCUPÓ DE LA PROPOSICIÓN QUE TAL VEZ SE PRESENTARÁ POR EL GOBIERNO, declarando no haber lugar a deliberación sobre la de Renovación Española, acordando que lleve el señor Gil Robles la voz de la minoría, al plantearse este asunto en el Parlamento.

SE LLEGÓ A UNA COINCIDENCIA DE CRITERIO RESPECTO DEL PROBLEMA DE LAS APARCERIAS EN LA LEY DE ARRENDAMIENTOS. Respecto al proyecto de ley sobre el área de cultivo, que tal vez se discuta hoy en las Cortes, la minoría quedará en completa libertad para producirse de acuerdo o en disconformidad con el criterio de la Comisión de Agricultura.

SEMILLAS FORRAJERAS Y DE HORTALIZAS de calidad inmejorable, es necesario adquirirlas en casas especializadas en la venta de estos productos. LA CASA Bernardo Alonso de reconocida seriedad comercial, garantiza a usted la pureza y gran poder germinativo de sus SEMILLAS. Don Sancho, 9.—PALENCIA

E. Robles Cebrián MEDICO Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

CARNAVAL... Artículos para trajes de noche... y para trajes de calle FANTASIAS Calvo y Picallo URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arriaderos y artesanos DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 306

ANUNCIOS POR PALABRAS

PAGANDO en muchos plazos, podrá comprar en mis almacenes cocinas económicas, arados Brabant y Alondra y aventadoras "Baruque". Precios económicos. Quienes no pueden pagar al contado, tienen también derecho a comprar cosas necesarias en la vida. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

PAGAMOS muchísimo sencillos trabajos escritura, otros, personas mañosas, horas libres. Apartado 10.079. Madrid CONTINUACIONES formularios, guardas forestales, redactadas personal afecto servicio diez pesetas. Obtenemos documentación Guardia civil, Forestales. Giros, consultas: Apartado 10.048. Madrid.

PATATAS superiores, de manteca y riñón. Casa Giraldo. Galán y García Hernández, número 10. VENDESE mula, tres años a marzo, siete dedos. Julio Torio, en Fuentes de Nava. LENTEJAS, se compran en partidas, por medrada francesa y rusa, como igualmente esparceta. Ofertas a Mateo Martín Bravo, en Herrera de Pisuegra.

VENDESE par mulas, cuatro de dos, a prueba, por haber alarado la heredad, o se cambian por ganado vacuno. Santos Martín. Calahorra de Boedo. MAQUINA vainicas Singer, seminueva, garantizada, véndese baratísima. Blau. Río. 18. Madrid. LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

RADIO 1935

Para todos los gustos Solo modelos acreditados

Facilidades de pago FELICIANO ORTEGA ALMACENES DE MAQUINARIA PALENCIA

LABRADORES Y HORTALANOS: Se venden patatas de riñón, especiales para la siembra; se garantiza su buen resultado, por ser de los terrenos más fríos que tienen las provincias de Santander, Burgos y Palencia, en los almacenes de legumbres de Andrés Morales, Avenida Modesto Larra, número 7; se dan facilidades para el pago.

SE VENDE un par de mulas, de cuatro y cinco años, alzada sobre la marca una, y la otra cuatro dedos menos; o se cambian por dos vacas. Manuel Pardo. Veillas del Duque. AMA DE CRIA, casada, leche de cuatro días, desejar criar en casa. Dirigirse a Justina Lozano, de Barrio de la Vega.

PRODUCTORES SEGUROS Sin nosotros, trabajaréis; con nosotros, elevaréis vuestra posición social y económica. Apartado número 9105. Madrid (IX).

VENDO dos novillas y un novillo de dos años, una recién parida, abundante leche, y la otra cumple en mayo, suizas; y buena mula de cuatro años, ocho dedos, buen trabajo, junto o separado. Zenón Meriel. Osorno.

VENDESE par de mulas, a toda prueba. Vicente Rojo Manchón. Valle de Carrato. PELUQUERIA de señoras "Lola". Permanente completa, garantizada, 15 pesetas; "Marchel" 1,50; al agua, 2 pesetas. Tintes. Don Sancho, 8, 1.º

POR DEJAR NEGOCIO, vendo treinta sillas, dos mesas de mármol, cuatro de madera, dos dominós, y un tablero de ajedrez; también vendo una gramola, con cincuenta discos. Para tratar, con Gregorio Moratino, en Villarías de Campos.

EN EL MONTICO DEL OBISPO (Villajimena), se venden las leñas por tajones y carros, astiles, dentales, peones y demás útiles para carretero, de encina y roble. Para tratar, en el mismo monte o en Villavidas, con Angel Pérez. VENDESE 50 cántaros de vino superior, a 3,75 uno. Alejandro González. Piña de Campos.

VENDO mula de cinco años; dos machos de tres, alzada siete cuartos cinco dedos. Baldomero Pérez, en San Cristóbal de Boedo. VENDESE cuatro cerdos cebones, juntos o separados. Herminio Albillo. Torremorjón.

Este número ha sido visado por la censura

AYER EN LAS CORTES

Se celebró sesión nocturna, que fué dedicada al debate sobre el proyecto de arrendamientos rústicos

En la de la tarde continuó la discusión de las bases para una ley Municipal

EL PROYECTO DE BASES DE LA LEY MUNICIPAL MADRID.—Prosigue la discusión del proyecto de bases de la ley municipal.

Entra el jefe del Gobierno y conferencia con el señor Gil Robles.

La base sexta queda pendiente de redacción.

Se aprueban la segunda, tercera y cuarta, que estaban pendientes; y se suspende el debate.

VACACIONES DE CARNIVAL

Se acuerda celebrar sesiones nocturnas hoy y mañana, y mañana el viernes, y no celebrar sesiones durante la semana de Carnaval.

UNA PROPOSICIÓN SOBRE LA MASONERÍA EN EL EJERCITO

El señor Maura (don Honorio) defiende una proposición para solicitar del Gobierno una explicación sobre las medidas adoptadas acerca del acuerdo relativo a las actividades de la masonería en el Ejército.

Seguidamente, se da cuenta de una proposición suscrita por diputados radicales para que se declare no haber lugar a deliberar sobre la anterior.

El señor Sierra defiende esta última, y dice que el Gobierno ya ha ofrecido actuar y no procede adoptar nuevo acuerdo.

El ministro de Estado declara que el señor Hidalgo, cuando era ministro de la Guerra, prohibió afiliarse a Asociaciones políticas, y todos los militares prometieron no pertenecer a ellas.

El señor Maura (don Honorio) dice que el ministro no ha aclarado si los militares pueden pertenecer a las Asociaciones masonicas o no. Recuerda que el señor Royo Villanova pidió de rodillas al Gobierno la anulación de algunos nombramientos de generales, entre ellos el del señor Gómez Caminero, que ha sido designado precisamente para la división de Asturias.

Censura los nombramientos de los generales, Gómez Maroto y Queipo de Llano.

El presidente le llama la atención. El señor Maura (don Honorio) pide al Gobierno que declare si cumplirá el acuerdo de la Cámara.

El ministro de Estado afirma que el Gobierno no consentirá ninguna actividad política a los militares, que han empeñado su palabra de honor. (Rumores)

El señor Sierra pide votación. El señor Gil Robles declara que en el Ejército está prohibida toda actividad política, y si el señor Cano López cree que la masonería es una Asociación política, los militares no podrán pertenecer a la masonería. Resuelto esto, no queda más que pensar si se tiene o no confianza en el Gobierno. El señor Maura no tendrá confianza en el Gobierno; pero la minoría de Acción Popular sí, porque tiene tres ministros. No en vestigia diariamente la conciencia de sus colaboradores radicales, porque juntos trabajan en un empeño patriótico y no tiene motivos para dudar de ellos. Anuncia que la minoría de Acción Popular votará a la proposición de no haber lugar a deliberar, sin que ello signifique votar por la masonería, sino por la confianza en el Gobierno, que mantendrá mientras tenga en éste ministros.

El señor Goicoechea recuerda que el señor Cano López afirmó que la masonería es una Asociación política, y la Cámara lo reconoció así. Cree que el Gobierno debe aclarar concretamente su actitud.

El señor Lara: No lo quiere hacer. El señor Goicoechea: Entonces no piensa como el señor Gil Robles.

El presidente anuncia que se va a proceder a votar la proposición de no haber lugar a deliberar. El ministro de Estado pide la palabra; pero el presidente no se la concede.

El señor Gil Robles protesta contra la negativa del presidente. La proposición de no haber lugar a deliberar es aprobada por 111 votos contra 28. Votaron en pro todas las minorías, excepto la de Renovación Española, tra

Para impresos bien hechos Imprenta de EL DIA

MAYOR, 15 APARTADO 34

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Se ha decidido ya la distribución de lo recaudado en la suscripción nacional a favor de la Fuerza armada

Se entregarán de diez a doce mil pesetas a las familias de los muertos, dos mil quinientas a los heridos graves, mil a los leves, doscientas cincuenta a los que tomaron parte en los hechos de armas y cincuenta a los movilizados

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

MADRID.—Desde las diez y treinta de la mañana de hoy, hasta las dos de la tarde, duro en Palacio el Consejo de ministros.

Antes, los ministros se reunieron en Consejo, y después celebraron Consejo bajo la Presidencia del jefe del Estado.

Al salir el jefe del Gobierno, dijo a los periodistas que había sido devuelto a las Cortes para segunda deliberación el proyecto de ascenso y recompensas a los militares.

Dijo que mañana a las doce se reunirán los ministros en el Congreso de los diputados para celebrar Consejo.

Añadió el señor Lerroux que se había autorizado al señor Vaquero, para que procediera al levantamiento de la suspensión de "Heraldo de Madrid".

Seguidamente el señor Jalón dijo verbalmente a los periodistas la siguiente referencia de lo tratado en la reunión ministerial:

El ministro de Estado informó copiosamente de los asuntos más interesantes de su departamento.

En el Consejo se aprobó un contrato con la compañía española de ferrocarriles transpirenaicos.

Añadió que uno de estos días se reunirán con la Junta de construcción al objeto de levantar en Mallorca diversos edificios públicos.

El señor Jalón siguió diciendo que había recibido la visita del gobernador civil de Cuenca acompañado de un diputado.

NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

Seguidamente se facilitó a los reporteros la nota oficiosa de lo tratado, que dice así:

Gobernación.—Autorizando al ministro para el levantamiento del diario madrileño "Heraldo de Madrid".

Guerra.—Se aprobó un proyecto de ley de bases sobre la reforma de los reglamentos de recompensas de Paz y Guerra.

Nombrando director del Parque de Madrid al teniente coronel señor Herrera.

Comunicaciones.—Se aprobó un decreto restableciendo el funcionamiento del Comité de Vigilancia y administración de la Caja Postal de Ahorros.

Instrucción pública.—Quedó aprobado un decreto relativo al nombramiento de un comisario general de enseñanza en Cataluña.

Agricultura.—Idem un proyecto de Ley sobre autorizaciones de trigos.

Industria y Comercio.—Se autorizó al ministro para que presentara a las Cortes un proyecto de ley que regule la producción azucarera.

La sesión de Cortes de esta tarde

MADRID.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba.

Hay poca animación en escafios y tribunas.

En el banco azul el ministro de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba con carácter definitivo el proyecto de ley sobre modificación del reclutamiento de Infantería de Marina.

Idem suprimiendo el Consorcio de Industrias Militares por sustituirlo por el de 24 de noviembre del mismo año, desde el día primero de marzo subirán todos los precios de trigo una peseta en quintal métrico. Hoy comunico esto a las Juntas comarcales, para que tengan en cuenta dicho precepto, y me complazco en participárselo a ustedes para general conocimiento de la clase labradora.

DOS VENTAS DE ALGUNA IMPORTANCIA

Terminó el señor F. de la Mesa con los reporteros, manifestándoles que en la mañana de hoy la Federación C. Agraria, había procedido por mediación de la Junta, a la venta de 80.000 kilogramos de trigo de 49 pesetas, operación que se había llevado a efecto con dos acreditados fabricantes en la capital de España.

También en la mañana de hoy se ha vendido un vagón del indicado cereal al precio de 50 pesetas, a un fabricante de esta plaza.

de aquella región, que le dieron la terminación de la Casa Correos de aquella ciudad, que hace seis años que se está construyendo.

El presidente prometió llevar a las Cortes un crédito de pesetas 90.000 para proceder a su terminación.

Se leyó una exposición de datos, original del señor Canet sobre el paro y medios de corregirle en Menorca.

El ministro de la Gobernación informó también sobre este asunto y proyectos de construcción para mitigarle.

LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CANTIDADES RECAUDADAS EN FAVOR DE LA FUERZA PUBLICA

El ministro de Comunicaciones dijo que la Junta que entiende en la distribución de fondos recaudados en honor de la fuerza armada, ya había realizado su clasificación, que es como sigue:

Se entregarán de 10.000 a 12.000 pesetas a las familias de los muertos, sin distinción de clases.

2.500 a los heridos graves; 1.000 a los leves; 250 a los individuos que hayan tomado parte en hechos de armas, y 50 a los movilizados.

NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

Seguidamente se facilitó a los reporteros la nota oficiosa de lo tratado, que dice así:

Gobernación.—Autorizando al ministro para el levantamiento del diario madrileño "Heraldo de Madrid".

Guerra.—Se aprobó un proyecto de ley de bases sobre la reforma de los reglamentos de recompensas de Paz y Guerra.

Nombrando director del Parque de Madrid al teniente coronel señor Herrera.

Comunicaciones.—Se aprobó un decreto restableciendo el funcionamiento del Comité de Vigilancia y administración de la Caja Postal de Ahorros.

Instrucción pública.—Quedó aprobado un decreto relativo al nombramiento de un comisario general de enseñanza en Cataluña.

Agricultura.—Idem un proyecto de Ley sobre autorizaciones de trigos.

Industria y Comercio.—Se autorizó al ministro para que presentara a las Cortes un proyecto de ley que regule la producción azucarera.

La sesión de Cortes de esta tarde

MADRID.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba.

Hay poca animación en escafios y tribunas.

En el banco azul el ministro de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba con carácter definitivo el proyecto de ley sobre modificación del reclutamiento de Infantería de Marina.

Idem suprimiendo el Consorcio de Industrias Militares por sustituirlo por el de 24 de noviembre del mismo año, desde el día primero de marzo subirán todos los precios de trigo una peseta en quintal métrico. Hoy comunico esto a las Juntas comarcales, para que tengan en cuenta dicho precepto, y me complazco en participárselo a ustedes para general conocimiento de la clase labradora.

DOS VENTAS DE ALGUNA IMPORTANCIA

Terminó el señor F. de la Mesa con los reporteros, manifestándoles que en la mañana de hoy la Federación C. Agraria, había procedido por mediación de la Junta, a la venta de 80.000 kilogramos de trigo de 49 pesetas, operación que se había llevado a efecto con dos acreditados fabricantes en la capital de España.

También en la mañana de hoy se ha vendido un vagón del indicado cereal al precio de 50 pesetas, a un fabricante de esta plaza.

la Dirección de Industrias y material militar.

A continuación se leyeron diferentes proposiciones: una del señor Velayos sobre la regulación de los sueldos para fines de retiro, en los sargentos y brigadas.

Otra del señor Gil concediendo a tenientes y alféreces y la bonificación de la ley de 9 de marzo de 1932 en relación con este asunto.

Otra del diputado señor Manzano sobre la creación del cuerpo de auxiliares de oficinas militares.

Se entra en el proyecto de ley de bases sobre la ley Municipal.

Entran los ministros de Marina y Gobernación.

El señor Salazar Alonso presenta una enmienda a la base octava en la que debe decirse que todos los Ayuntamientos, sea cual fuere su población, de ben estar integrados por comisionados permanentes que representen en todo momento a la Corporación y demás ejercicios de régimen interno.

Dice, además, que las sesiones de estas Comisiones sean secretas y no públicas.

El señor Vega de la Iglesia, por la Comisión, se opone a la aceptación de esta enmienda y expone las razones que le obligan a ello.

El señor Salazar Alonso rectifica y añade que las Comisiones Permanentes son mucho más útiles que las del Pleno.

El señor Irujo presenta otra enmienda en parecidos términos, que el señor Salazar Alonso y el señor Vega de la Iglesia rechazan.

(Continúa a la sesión)

La Casa de Palencia en Madrid

Este Centro regional celebrará sus tradicionales fiestas de sociedad los días 2 y 10 de marzo, en la sala de fiestas del Coliseum, y el día 3 en la del Metropolitan.

En el domicilio social tendrá lugar el día 4, a las cinco de la tarde, una animada fiesta infantil, con profusión de regalos y grandes sorpresas.

Para la adquisición de invitaciones de estas fiestas, en el domicilio social, Hileras, 17.

Novedades.—Para hoy, a las siete y media de la tarde, un documental en Español, y la su producción que lleva por título "Ana Vickers".

Mañana, "Ana ya del remolcador".

Cinema España.—Hoy, sesión continua de cinco a diez, con la película en español, titulada "Barrio Chino".

El sábado, "Rocambole".

Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior cartelera.

SECCION DE SUCESOS

Detención de un individuo.—Comunica la Guardia civil del puesto de Barriuelo, que en virtud de los registros que diariamente vienen practicando en los domicilios de las personas sospechosas de aquella localidad, en el día de ayer fué de tenido el paisano Benito Alonso González, de 54 años de edad, casado, de oficio minero, natural de Salcedillo y vecino de Barriuelo, al cual se le ocupó un revólver marca "Exmir", calibre 761, sin número de fabricación, careciendo de la correspondiente guía y licencia.

Dicho individuo, con el évolver de referencia, ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Cervera.

BENEFICENCIA

A continuación el secretario da cuenta del movimiento que ha habido en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, que es como sigue:

Inscripción en el Escalafón para ingreso en el Hospicio de Lucía Valbuena, de Palencia.

Informes favorables en pensión de lactancia para gemelos, a Manuel Castrillo, de Bahillo; y desfavorables a Angel García y Patricio Curieses, de Villarramiel.

Ingreso del niño de siete años de Carrion, Román Montero Gil, para intervención del oculista Dar cuenta de salidas del Ma

DE LA DIPUTACION

En la sesión de hoy, la Comisión Gestora des-pachó asuntos de trámite

Hoy, y a la hora de costumbre, celebró sesión ordinaria, la Comisión gestora provincial, bajo la presidencia de don Luis Nájera de la Guerra.

Asistieron los diputados provinciales señores Rodríguez Quintana, Calderón y Tejedor.

ACTA

Sin discusión alguna y con carácter unánime se aprobó el acta de la sesión anterior.

SEÑALAMIENTO DE SESIONES

Los gestores señalaron para el mes próximo, al objeto de celebrar sesión, los días 9, 20 y 30.

CONTABILIDAD PROVINCIAL

Con el informe favorable de Negociado correspondiente fueron aprobadas las relaciones de cuentas y facturas presentadas por los industriales, señores Merino, don Antonio de Diego, señor Prieto, don Pablo Díaz, señores Azcoitia y Calderón, con Mércico Tejedor, Compañía "Singer", don Luis Baquerín, señora viuda de J. Alonso, don Bernarmino Prieto y don Juan Santos.

Asimismo fué aprobada la distribución de fondos para las atenciones que haya que realizar en el próximo mes de marzo.

Idem, el recibo de la prima de seguros de accidentes de trabajo, al persona afecto a la sección de Vías y Obras provinciales.

Idem, recibo del seguro de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, en la Compañía de Seguros "Báltica".

Idem, en cuenta de estancias manicomiales en Becerro, para las que se alega la prescripción.

Idem, la justificación del material de Fiscalía de lo contencioso administrativo, correspondiente al segundo semestre.

Se da lectura de una cuenta de la suprimida delegación local y provincial del Trabajo, relativa a la subvención que percibió para su sostenimiento en el año 1934 y la Comisión gestora acuerda facultar a la presidencia para que resuelva el caso en la forma más conveniente para los intereses de la Diputación provincial.

REQUERIMIENTO DE VENTA Y REQUISICION DE VALORES

Se aprueba asimismo la liquidación de cuentas y valores pertenecientes a la Diputación.

Interviene nuevamente el diputado señor Calderón para que se acuerde en este asunto una comisión con don Dávida Rodríguez, y a él no se le da cuenta de las gestiones realizadas, manifestando que en aqua que él no ha intervenido en esas negociaciones a los efectos consiguientes.

INGRESOS Y GASTOS EN RECAUDACION

También mereció aprobación la cuenta general de ingresos y gastos del servicio de recaudación, que como se sabe quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

En la referida cuenta hay un beneficio de 121.866,19 pesetas, a favor de la Diputación.

Esta cantidad hay que descontar el impuesto de Ubiacón al Estado, y por consiguiente, queda una utilidad aproximada para la Corporación de 108.000 pesetas.

UNA PETICION DEL BIBLIOTECARIO

Se aprobó la petición del señor bibliotecario de la Diputación, sobre la necesidad de que se libere la cantidad consignada en presupuesto para obras adquiridas.

El bibliotecario don Gerardo Masa, da cuenta a los gestores de su traslado a la Dirección del Archivo Histórico de Simancas, en virtud de una orden ministerial, del 17 de los corrientes y asimismo expresa su profunda gratitud por las atenciones hechas para con él.

La Comisión Gestora, lamenta extraordinariamente la marcha de este dignísimo archivero y queda altamente satisfecha de los servicios prestados por el señor Masa.

BENEFICENCIA

A continuación el secretario da cuenta del movimiento que ha habido en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, que es como sigue:

Inscripción en el Escalafón para ingreso en el Hospicio de Lucía Valbuena, de Palencia.

Informes favorables en pensión de lactancia para gemelos, a Manuel Castrillo, de Bahillo; y desfavorables a Angel García y Patricio Curieses, de Villarramiel.

Ingreso del niño de siete años de Carrion, Román Montero Gil, para intervención del oculista Dar cuenta de salidas del Ma

nicomio; y entradas y salidas del Hospital.

PERSONAL

En la lectura del Escalafón de funcionarios provinciales, como no existe reclamación alguna, es aprobado.

VÍAS Y OBRAS PROVINCIALES

Se dio cuenta de los siguientes asuntos:

Devoluciones de fianza al Ayuntamiento de Aiba de los Cardaños, por la construcción de un camino vecinal del Barrio de El Campo; a don Frutos Adrover, por obras de fijos y empleo piedra machacada carretera de Villarramiel a Buenavista, y a don Juan Santos, por ídem carretera de Vía de Rueda a Vallespino.

Proyectos de acopios y empleo de piedra machacada para los caminos vecinales de la zona de Cervera, con presupuesto de contrata de 10.271,22 pesetas; para los de la zona de Palencia, 9.237,37 pesetas; y para los de la Saldaña, 8.901,50 pesetas. Este asunto se acordó pedir a la Diputación de Madrid autorice pliegos de subasta para las obras que en Palencia se ejecuten.

Idem de acopios para el fidejamento de caminos de Mazariego a Lagartos, al de Paredes de Nava a Villarramiel.

Idem de rampa del puente de las Arcas al Sanatorio Psiquiátrico de Varones, con un presupuesto de contrata de 11.485 pesetas 68 céntimos.

Instancia informada del Ayuntamiento de Torre de los Molinos para ejecutar por administración el camino, de dicho pueblo a Carrion de los Condes (favorable).

Informe desfavorable en la petición de la Junta vecinal de Rueda, sobre que se le subvencionara por trabajos de quitar la nieve.

Idem desfavorable en la solicitud de Puebla de Valverde sobre subvención para otras municipales, mientras no concrete cuáles sean.

Idem desfavorable sobre permiso de rodaje por vías provinciales a que solicita S. A. de Transportes Automóviles, por exceder los camiones del peso reglamentario.

UNA INSTANCIA

La Comisión Gestora, se da por enterada de la solicitud de don Pedro Domingo Amor, sobre compra de los solares de los antiguos Manicomios.

OTRA

Don Ciríaco Castaño, de Astudillo solicita cesión de 500 plantones de chopo. La Comisión informa en el sentido de que primero son los Ayuntamientos de la provincia, que soliciten, y que para los particulares esta cesión no es gratuita, sino que está sujeta a un pago que señalará la presidencia.

OTRA

La Sociedad colombiana de Santander, solicita un trofeo para la suelta-concurso de palomas mensajeras, que se verificará en Frómista.

Se facultó a la presidencia para que regale a la mencionada sociedad una copa de plata.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Fuera del orden día la presidencia dió cuenta a los señores gestores de todos los asuntos acaecidos en la semana que ya conocen nuestros lectores.

Asimismo se acordó que el maestro musical de los Establecimientos provinciales, que como se sabe dedicó un pasodoble a la Comisión Gestora, se le gratifique por su labor desinteresada con los asilados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las dos de la tarde.

ATENCION

Hortelanos y Labradores. Antes de empezar a sembrar patatas, es necesario visitar los campos de Vinos, y Frutas y macenas de Vinos, y Frutas de Millán Serrano, donde encontrarán lo que desean; patatas de cinco variedades, elegidas por el señor Grijalvo, precios de competencia.

Vino del terreno, clase superior, 5,50 pesetas cántaro. Vino de Cigales, superior, 6,50 pesetas cántaro.

Casado del Alisal, número 1. Sucursal: Pedro Espina y Visitadme, y serás sus clientes.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. PATIO CASTAÑO



SEMILLAS Alfalfa sin "cuscuta" extra kilo 3,00 pesetas Remolacha de gran riqueza en todas variedades, kilo 2,00 pesetas LA MARINA Galán y García, número 6 (frente a Teléfonos) PALENCIA

Vides americanas, ricas variedades